

Fernández  
Campsillo  
Perez  
López  
Arenz  
Albaladejo  
Albaladejo  
Rodríguez

al margen se de muestren; que ni el Pueblo se dio cuen-  
ta de la ocasion que antecede  
y visto esto  
y conforme fue apoyado por una  
Resolucion de los Cabildos  
y la mision de  
el Pueblo en el dia cuenta de  
el Pueblo oficial y entre cada uno mandado despachado  
y anotado.

El Honorable Presidente mando a los S.S. concejales considerar  
que las aguas corrientes de los ríos o laberíos los co-  
munican por las calles de la Población y si que se haga  
salir a los dueños de los casas respetuosas personas sumi-  
diendo para evitarlo y intercalo sus señores mandan  
cumplimentar lo propuesto por el Pueblo Oficial.  
Con lo que se terminó el acto que forman de los S.S.  
el que cabe, de que certifico.

Fernández Campillo  
Albaladejo López  
Albaladejo Rodríguez  
Albaladejo D.A.C.  
Fernández Rodríguez  
Albaladejo J. M. Pérez

Leyón del Palacio  
de Oviedo.

Fernández  
Campsillo  
Perez  
López  
Arenz  
Albaladejo  
Albaladejo  
Rodríguez

En la villa del Pueblo y de Oviedo de Asturias  
del año que fué un viernes en la víspera de la Capitalidad  
de Ayuntamiento que al margen se de muestren y per-  
sonados que fueron para el Pueblo de los Cabildos  
y conforme fue apoyado  
y la mision de

Y para el Pueblo en el dia cuenta de la mision en el Pueblo  
oficial y entre cada uno mandado despachado y es-  
chivado.

Y por manifiestacion acuerdos se expidio una libreta  
de cuenta que se de en la víspera y el dia siguiente, del papel  
del sello 4º y oficio mimbrito hasta la fecha y el dia  
doseintos cuarenta y para rebajar el arriendo anua-  
l de este Pueblo capitalidad a D. José de Bergante con-  
trayendo su nombre al escrito este del ultimo  
dia del mes de Octubre que viene.

Con lo que se dice que han quedado este ac-